

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El sistema de control interno se encuentra debidamente implementado en todos sus componentes, de acuerdo a las evaluaciones realizadas bajo el esquema MECI. Para la vigencia 2019, se destaca:

Ambiente de control:

La Universidad ha asegurado un ambiente de control que permite disponer de condiciones para la aplicación del Control Interno, esto se evidencia en el compromiso y liderazgo que desde los órganos de Gobierno se ha venido dando en temas relacionados con la ética y valores, en especial con la socialización e implementación del Código de Integridad y la carta de trato digno al ciudadano. Así mismo se observa que el Comité Institucional de Control Interno operó adecuadamente durante la vigencia 2019 realizando 13 reuniones durante la vigencia, en las cuales se han revisado temas como: Resultados auditoría Financiera CGR, Plan de Mejoramiento CGR, PACTO, Mapa de Riesgos Institucional, Manual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, ITA y otros temas relevantes. De otra parte, la Universidad ha venido avanzando en la revisión de su estructura organizacional y en el fortalecimiento de los procesos de talento humano como son la selección, vinculación, inducción, reinducción, capacitación, formación y evaluación por competencias. Así mismo, se resalta que mediante Acuerdo No. 13 de 2019 del Consejo Superior Universitario se adoptó el Plan de Bienestar Laboral UTP. El nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2028 “Aquí construimos futuro” contempla el programa Cultura de la legalidad, integridad, transparencia, gobierno corporativo y la participación ciudadana.

Gestión de riesgos:

El compromiso con la aplicación de la política de gestión de riesgos (Resolución de Rectoría 2392 de 2017), se evidencia en la aplicación de dos (2) seguimientos al mapa de riesgos por procesos llevados a cabo en los meses abril - mayo y de septiembre - octubre por parte de las dependencias responsables del control y la identificación de los riesgos.

Se actualizó metodología de riesgos en cuanto a la valoración de riesgos y otros aspectos relevantes estos cambios fueron aprobados en el Comité de Control Interno No. 11 de 2019. Se llevó a cabo la actualización de los mapas de riesgos durante el mes de noviembre - diciembre, se actualizaron los riesgos los procesos, en los cuales se incluyeron los de corrupción. El grupo de gestión de riesgos opero adecuadamente (15 actas de reunión).

Actividades de Control:

La Universidad culminó la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional y mediante acuerdo 37 de 06 de noviembre de 2019 se adoptó el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2028 “Aquí construimos futuro”. La Universidad cuenta con Proyecto Educativo Institucional, Presupuesto anual de ingresos y gastos (inversión y funcionamiento), Plan anual de Compras, Plan de atención al ciudadano y transparencia

organizacional – PACTO. Se cuenta con el mapa de procesos que involucra a toda la institución. Estos cuentan con la documentación de los procedimientos y están publicados en la página Web.

La Universidad cuenta con Sistema de PQRS y de denuncias por corrupción el cual opera adecuadamente. Así mismo, se tiene reglamentado el ejercicio del derecho de petición en la Universidad (Resolución de rectoría 5551/2017)

Información y Comunicación

En el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, la Universidad obtuvo una calificación de 86 puntos sobre 100 (Transparencia activa 86.2 y transparencia pasiva 84.0). Se actualizaron las directrices del sistema de seguridad de la información (Manual General De Directrices del Sistema De Gestión De Seguridad De La Información V5 de Fecha: 13/05/2019) esta incorpora directriz de protección de datos personales y directriz sobre datos abiertos. Se han actualizado los activos de información, donde se incluye el índice de información clasificada y reservada los cuales se encuentran publicados en el portal de datosabiertos.gov.co, además se realizó registro de base de datos en el RNBD (Registro Nacional de Bases de Datos) de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Universidad dispone con aplicativos propios y adquiridos, lo que permite que los procesos se desarrollen más eficientemente y se automaticen los trámites. Se tienen los instrumentos archivísticos PGD, TRD y CCD, los cuales están en proceso de mejora de acuerdo a indicaciones del Archivo General de la Nación.

En cuanto a comunicación se tienen las herramientas y estrategias necesarias para que la comunidad y ciudadanía general puedan ejercer su derecho al acceso a la información y se propicie la transparencia, en este caso se puede citar: página web de la institución, el ejercicio permanente de rendición de cuentas, la Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, los enlaces “UTP rinde cuentas” y “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, Feria de la Universidad que tienes en mente. En cuanto al ejercicio de rendición de cuentas se actualizó el reglamento para la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. (Resolución de Rectoría 1791/2019, la cual reglamenta el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía).

Actividades de monitoreo y supervisión

Durante el año 2019 se ha trabajado en procesos de autoevaluación de programas de pregrado y de posgrado. Actualmente se tiene acreditación internacional de programas académicos de pregrado y posgrado por parte de la EUR-ACE.

Se realizó el proceso de auditoría interna del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y auditoría interna de sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como evaluación del sistema de seguridad de la información. Se tiene un programa de auditoría 2019 basada en riesgos y aprobada en Comité Institucional de Control Interno No. 3 de marzo de 2019, el cual contempla auditorías definidas y solicitadas, informes de seguimiento y verificación, así como aquellos requeridos por ley. El programa de auditoría a noviembre de 2019 tiene un avance de 82.4.

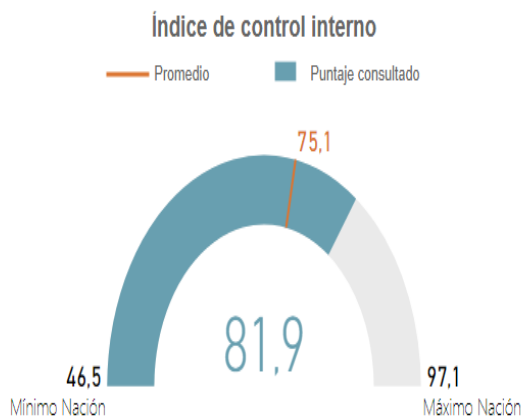
La Universidad cuenta con un plan de mejoramiento producto de la acreditación institucional y un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, sobre la vigencia 2017, al cual fue aprobado en el Comité Institucional de Control Interno seguimiento trimestral por la Dirección, con corte a diciembre tiene un avance de 77.41%.

RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO DE CONTROL INTERNO

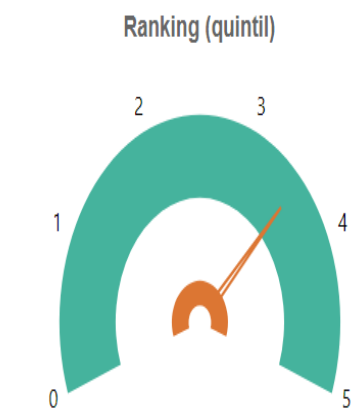
Los resultados para la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia 2019 (Departamento Administrativo de la Funcion Publica, 2020) son los siguientes:



I. Resultados generales



Nota: El promedio del sector sólo aparece para consultas por entidad de la Rama Ejecutiva, para las demás consultas por entidad el promedio del sector corresponde al promedio general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Funcion Publica, 2020)

Quintil 4 ubicado entre los rangos 3 y 4: Indica que la Universidad hace parte del 20% de entidades que está por encima del 60% de entidades con menores puntajes y por debajo del 20% de entidades con mejores puntajes de desempeño. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020)

Análisis:

La Universidad, cuenta con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua; sin embargo, se debe de implementar en cada uno de los componentes del MECI acciones que promuevan las mejoras.

Índices de desempeño de los componentes MECI

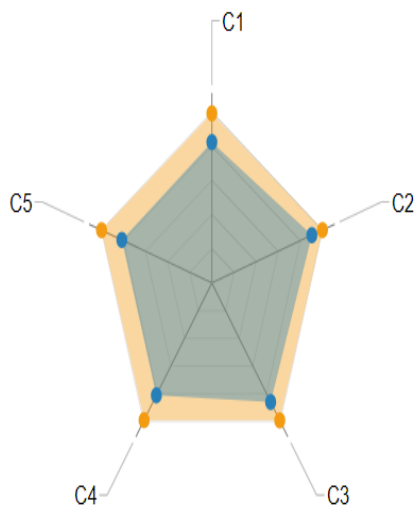
Corresponde a los puntajes obtenidos en cada uno de los componentes del MECI (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020):

- Ambiente propicio para el ejercicio del control.
- Evaluación estratégica del riesgo.
- Actividades de control efectivas.
- Información y comunicación relevante y oportuna para el control.
- Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora.



II. Índices de desempeño de los componentes MECI

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Componente	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	79,9	96,3
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	87,8	97,1
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	83,5	96,5
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	78,9	96,3
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	79,1	96,9

Grafica 2. Índice de desempeño por componentes

Fuente: (Departamento Administrativo de la Funcion Publica, 2020)

Gráfico Radar: este gráfico muestra el puntaje que obtuvo la Universidad por cada uno de los cinco (5) componentes del MECI y lo compara con el valor máximo de referencia del grupo de entidades del Orden Nacional.

Análisis:

Ambiente propicio para el ejercicio del control: La Universidad asegura parcialmente las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, pero debe de profundizar en los siguientes aspectos:

- Implementar un instrumento propio de medición de las conductas éticas.

- Realizar actividades que permitan la identificación del esquema de las líneas de defensa.
- Definir una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa.
- El monitoreo de las acciones de mejora establecidas.
- Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés
- Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés esto frente al control y sanción de los conflictos de interés.

Evaluación estratégica del riesgo: Se tiene una medición de la capacidad de la Universidad de adelantar un ejercicio bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos; pero se debe de mejorar en los siguientes aspectos:

- Identificar la atención al ciudadano como un factor que puede afectar negativamente el cumplimiento de nuestros objetivos.
- Los supervisores e interventores deben de realizar los seguimientos a los riesgos de los contratos e informar las alertas a que haya lugar.
- Evaluar los riesgos contables y financieros.

Actividades de control efectivas: Se han implementado controles para dar tratamiento a los riesgos, con acciones que han contribuido a prevenir y mitigar los riesgos como:

- Definición de controles en materia de TI,
- Implementación de políticas de operación mediante procedimientos que dan cuenta de su aplicación en materia de control;
- Verificación, por parte del Jefe de Control Interno, que los controles estén diseñados teniendo en cuenta el propósito del control.
- Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad

Información y Comunicación: La Universidad ha evaluado las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de ella, que han permitido el adecuado ejercicio del control; pero se debe de:

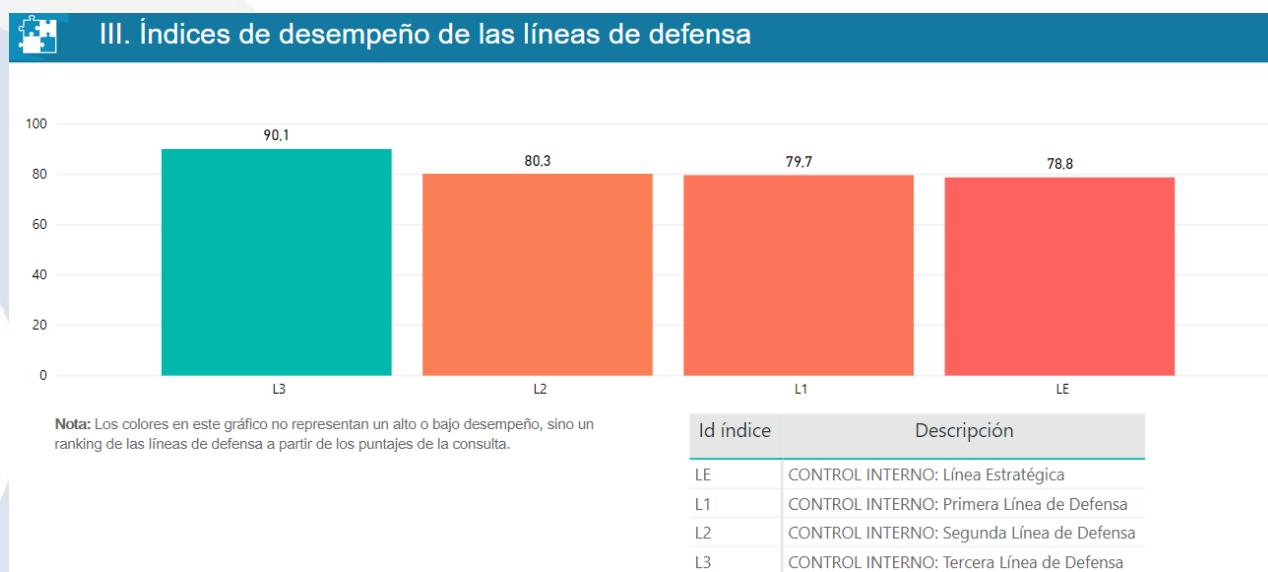
- Analizar los costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sea proporcional y apoye el logro de los objetivos.
- Monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.
- Utiliza los informes de PQRSD para evaluar y mejorar el servicio al ciudadano.

Actividades de Monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora: La Universidad lleva a cabo una evaluación parcial en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías):

- Realizar auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.
- Realizar auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
- Realizar auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- Implementar acciones de mejora producto de las evaluaciones de Control Interno

Índices de desempeño de las líneas de defensa

La primera barra (de color azul) representará la Línea de defensa que obtuvo el mayor puntaje, mientras que la última gráfica (de color rojo) representará la Línea de defensa que obtuvo el menor puntaje, esto no implica que el puntaje obtenido por cada Línea de defensa sea bueno o malo. Los colores permiten identificar en que Líneas de defensa la entidad tiene mayores avances y en cuales debe priorizar acciones de mejora. Cada barra en la parte superior muestra el puntaje obtenido por la línea de defensa (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).



Grafica 3. Índice de desempeño de las líneas de defensa

Fuente: (Departamento Administrativo de la Funcion Publica, 2020)

Análisis:

Se evidencia que las líneas de defensa operan correctamente. Sin embargo, la Universidad debe enfocarse en documentar y formalizar el modelo de tres líneas de defensa, que permita fortalecer el sistema de control interno.

Certificado de recepción de la información

Fecha de generación: 2020-03-13 19:15:22



El servicio público
es de todos

Función
Pública

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, a través del usuario JCIN0364MECI, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.